

SECCIÓN SEXTA

Núm. 9484

AYUNTAMIENTO DE EJEJA DE LOS CABALLEROS

En relación con las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de dos plazas de policía local, vacantes en la plantilla de personal funcionario e incluidas en la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Ejeja de los Caballeros del ejercicio 2022, la Alcaldía-Presidentencia ha dictado, en fecha 19 de noviembre de 2023, el decreto, cuya parte dispositiva dice literalmente lo siguiente:

«Primero. — Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las referidas pruebas selectivas, de acuerdo con el siguiente detalle:

• **ASPIRANTES ADMITIDOS:**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre
ABAD	ACIN	JOSE
ABADIA	CORTES	BRUNO
ABANCES	LAZARO	JUAN CARLOS
ADIEGO	PALACIOS	MARTA
ADIEGO	PEREZ	MARIO
AGUILERA	LARROSA	DANIEL
AGUSTIN	MORENO	JORGE
ALBAICETA	ARANA	RUBEN
ALEGRE	LAZARO	SARA
ALEGRE	MARTIN	MYRIAN
ALFONSO	MARTIN	VICTOR
ALGAS	LLORENTE	RUBEN
ALIAGA	SIMORTE	JOSE JAVIER
APARICIO	GRAN	JOSE MANUEL
ARIÑO	SANZ	CAMELIA OMEGA
ARJOUNE	CHARAAOUI	MOHAMED AMIN
ARTIEDA	BAQUEDANO	ANDREA
ARTIGAS	GIL	JOSE JAVIER
ASENSIO	CAMPOS	FERNANDO
ASO	TILLET	MIGUEL
AZNAREZ	ABARDIA	ELOY
AZUARA	HUGUET	SAMUEL
BAIGORRI	BENAQUE	DAVID
BAQUERO	VIVAN	JESUS
BELANCHE	DIONIS	MANUEL ANTONIO
BELLO	ABEJON	JAVIER
BERICAT	CARRANZA	JAVIER
BERNAL	CAMBRA	EDUARDO
BESPIN	CANO	DIEGO
BONILLA	BOILLOS	NEREA
BORAU	IGUACEL	ANA
BORISOVA	IVANOVA	VIKTORIYA
BORRAZ	LAMIEL	LUIS MIGUEL
BUENO	ESCARTIN	JORGE
BURGUETE	MANZANO	DIEGO
CARMONA	MARCUELLO	PABLO
CARRASCOSA	OSUNA	ESTER
CARRERA	TORRENS	NURIA
CASAJUS	PARDO	IVAN
CASALO	GRACIA	SERGIO
CASAMAYOR	SANZ	ANA
CHANOVAS	COTAINA	ALEJANDRO
CHAPARRO	AGUSTIN	MARTA
CHECA	NEBOT	BELEN
CLUSA	RUIZ	JOAQUIN

N
P
O
B

Apellido 1	Apellido 2	Nombre
COMIN	FERRER	JAVIER
CONDE	AZON	ADRIAN
DALDA	MURCIANO	AITOR
DE LA FUENTE	OLIVER	MARIA PILAR
DEL OLMO	HIGUERA	ANDREA
DEZA	MORENO	MIGUEL ANGEL
ENGUITA	MUÑOZ	JONATAN
ESCOLANO	ESTELA	RUBEN
ESPINOSA	GIMENEZ	IGNACIO
ESTEBAN	GALLEGO	ALEJANDRO
FLORES	RACAJ	MARIA DEL PILAR
FRANCA	PICON	ALFREDO
FUENTES	SARASA	ADRIAN
GALLARDO	SALVADOR	ESTER
GASCON	HERRANZ	PALOMA COVADONGA
GAZZOLO	VICA	PAULA VANESA
GELABERT	AZUARA	ALBERTO
GIMENO	MONTERO	DAVID
GISTAS	RUBIO	ALEJANDRO
GOMEZ	BERNAL	AARON
GOMEZ	HERNANDEZ	RAFAEL
GONZALEZ	PETISME	YOLANDA
HIDALGO	MAYOR	DANIEL
IBAÑEZ	BOROBIA	JAVIER
IGLESIAS	ARA	DANIEL
IZQUIERDO	SANCHEZ	CARLOS
JIMENEZ DE MUÑANA	VILLEGAS	CRISTIAN
JULVEZ	MOSTEO	ADRIAN
LABENA	CHOLIZ	CARLOS
LAGUARTA	ORTAS	JOSE ENRIQUE
LECIÑENA	GOMEZ	ALEJANDRO
LECIÑENA	SORO	PEDRO PABLO
LEGAZPE	MARTIN	SARA
LETOSA	BOLEA	MARTA
LITAGO	EITO	NATALIA
LOPEZ	LEZCANO	CARLOS
LOPEZ	PUYUELO	IRENE
LOZANO	BARREIRO	MARTIN
MALON	LALEONA	DANIEL
MARTIN	LACUEY	ADRIAN
MARTIN	MARTIN	DAVID
MARTINEZ	RUIZ	IVETTE
MATA	ARROYO	JAIME
MAZA	SANCHIS	JORGE
MENDEZ	PEÑA	DAVID
MONTES	CASTILLEJO	ADRIAN
MORAGO	HERNANDEZ	MELODIE
MORALES	CORTIJOS	MARIA ISABEL
MORALES	VERDUGO	LIDIA
MOYA	ALMODOVAR	JOSE
MUÑOZ	SANCHO	SERGIO DIEGO
OBON	SALVO	OSCAR
ORCAJO	AMBROJ	ALBERTO
ORCAJO	AMBROJ	DAVID
OSTARIZ	SALAS	OSCAR
PALACIO	LOPEZ	FERNANDO
PEMAN	SAZ	LAURA
PEREZ	GARCIA	EDUARDO
RAMIS	MARTINEZ	DANIEL JOSE
RAMON	PEREZ	JAVIER
RAMOS	SORINAS	ENRIQUE
ROCHE	MANRESA	FERNANDO
RODRIGUEZ	URBINA	DIEGO
ROMEO	SANZ	LIDIA

BOPZ

Apellido 1	Apellido 2	Nombre
ROMERO	BOSQUE	OSCAR
RUBIO	LAHOZ	LETICIA
RUIZ	TOYAS	MATIAS
SAINZ-AJA	SANCHO	JORGE
SANCHEZ	ARCADA	RICARDO
SANCHEZ	MILLAN	ANA BELEN
SANCHO	MEDINA	FRANCISCO JOSE
SANCHO	VILLANUEVA	JOSE ENRIQUE
SANZ	REDONDO	JUAN ANTONIO
SOBREVIELA	ESCUER	MARIA PILAR
SORBE	CALAVIA	MARIA
TAULES	DE PABLO	DIEGO
TRASOBARES	SOLANAS	ALEJANDRO
TUDELA	SORA	NOELIA
USON	GARCIA	DANIEL
VALTUEÑA	GUTIERREZ	VICTOR MANUEL
VILLEGAS	MARTINEZ	ALVARO
ZAMORA	GIMENO	MARIA ISABEL

• **ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Motivación
ALBARELLOS	ESTERAS	LAURA	FALTA JUSTIFICANTE DE PAGO TASA DERECHOS DE EXAMEN
CASAS	SANCHO	MARIA DEL ROSARIO	FALTA JUSTIFICANTE DE PAGO TASA DERECHOS DE EXAMEN
GORDILLO	HERNANDEZ	LAURA CARMEN	FALTA TITULACION EXIGIDA
MALDONADO	SALAS	ANDRES	FALTA DNI, TITULACION Y JUSTIFICANTE DE PAGO TASA DERECHOS EXAMEN

Segundo. — Publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el BOPZ, en el tablón de edictos de la Casa Consistorial y en la página web municipal, a los efectos de presentación de reclamaciones, durante el plazo de diez días. En el supuesto de que no se formularan reclamaciones la lista provisional se entenderá elevada a definitiva sin necesidad de nueva publicación.

Tercero. — La composición del tribunal calificador de la oposición será la siguiente:

PRESIDENTE:

• Titular: Don Ignacio Sanz de Baya, oficial jefe de la Policía Local de Ejea de los Caballeros. Suplente: Don Eduardo Suñen Casamayor, oficial de la Policía Local de Ejea de los Caballeros.

VOCALES:

• Titular: Doña Carolina Chaves Marcuello, inspectora jefe de la Unidad de la Policía Nacional adscrita a la Comunidad Autónoma de Aragón. Suplente: Don Fernando Buj del Villar, inspector de la Unidad de la Policía Nacional adscrita a la Comunidad Autónoma de Aragón, a propuesta del Instituto Aragonés de Administración Pública.

• Titular: Doña María Pilar Sierra Villarreal, jefa del Servicio de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros. Suplente: Don Darío Orna Ripa, oficial de la Policía Local de Ejea de los Caballeros.

• Titular: Don Jorge Villanueva Audina, oficial de Policía Local del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros. Suplente: Don José Luis Barrera Montañés, oficial de Policía Local del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

• Titular: Don Ángel Leredegui Ilarri, secretario general del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros. Suplente: Don Antonio Jaime Ansóñ, vicesecretario general del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, quienes realizarán también las funciones de secretario del tribunal.



Cuarto. — Señalar que la primera prueba de la oposición se realizará en el polideportivo municipal de Ejea de los Caballeros (sito en paseo de la Constitución, sin número), el día 9 de enero de 2024, a las 10:00 horas.

Quinto. — Indicar que el orden de actuación de los aspirantes, cuando ello sea necesario, comenzará por la letra «G», según el sorteo público celebrado el día 22 de marzo de 2023, por el Instituto Aragonés de Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 122/1986, de 19 de diciembre. Los tribunales que no cuenten con aspirantes cuyo primer apellido comience por la referida letra iniciarán el orden de actuación con la letra o letras siguientes.

Sexto. — Notificar la presente resolución a los miembros del tribunal designados para valorar las pruebas.

Séptimo. — Dar cuenta de la presente resolución al señor presidente de la Junta de Personal del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros».

Lo que se publica para general conocimiento.

Ejea de los Caballeros, a 11 de diciembre de 2023. — El secretario general, Ángel Lerendegui Ilarri.